



Juan Luis Carriazo Rubio
Juan José Fondevilla Aparicio
Juan Aurelio Pérez Macías

Las fortificaciones del condado de Niebla en la Baja Edad Media

SERIE HISTÓRICA - 12
Madrid, 2023

© *Las fortificaciones del condado de Niebla en la Baja Edad Media*

Juan Luis Carriazo Rubio, Juan José Fondevilla Aparicio y Juan Aurelio Pérez Macías

La investigación recogida en el presente volumen se inició en el marco de la *I Convocatoria de micro-proyectos de investigación y transferencia del conocimiento* (2020-2021), de la Cátedra de la Provincia de la Universidad de Huelva, con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva.



Universidad
de Huelva



Esta publicación es parte del proyecto de I+D+i “Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial” (PID2021-127438NB-I00), financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033 y “FEDER Una manera de hacer Europa”. La edición del volumen ha contado además con el apoyo económico del Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Universidad de Huelva.



Esta edición es propiedad de EDICIONES DE LA ERGÁSTULA y no se puede copiar, fotocopiar, reproducir, traducir o convertir a cualquier medio impreso, electrónico o legible por máquina, enteramente o en parte, sin su previo consentimiento. Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Los contenidos de este libro son eminentemente académicos, siendo toda la documentación incluida en él fruto de la actividad docente e investigadora de sus autores. Siendo una publicación universitaria las imágenes se han empleado siguiendo el criterio del artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual sobre ‘cita e ilustración en la enseñanza’. No obstante, Ediciones de La Ergástula ha realizado todos los esfuerzos posibles para conocer a los propietarios de todas las imágenes que aquí aparecen y por obtener los permisos de reproducción necesarios. Si se ha producido alguna omisión inadvertidamente, el propietario de los derechos o su representante legal puede dirigirse a Ediciones de La Ergástula (info@laergastula.com).

© Todos los derechos reservados.

© Textos: Sus autores

© Imágenes: Sus autores

© Ediciones de La Ergástula, S.L.

Calle de Béjar 13, local 8,

28028 – Madrid

www.laergastula.com

Diseño y maquetación: La Ergástula

Imagen de portada: *Carta geográfica del Condado de Niebla, dedicada a su dueño [...] por su más atento criado don Pedro Alonso Equilart de Salanova* (1770). Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia, S.N. 7. Depósito del Archivo.

I.S.B.N.: 978-84-19726-03-2

Depósito Legal: M-35504-2023

Impreso en España – *Printed in Spain.*

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO
JUAN JOSÉ FONDEVILLA APARICIO
JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

Las fortificaciones del condado de Niebla en la Baja Edad Media



A Edward Cooper,
desde algunos de sus castillos,
in memoriam

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	13
--------------------	----

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

CAPÍTULO 1.

AL AMPARO DE LOS CASTILLOS. REPOBLACIÓN Y DESPOBLADOS MEDIEVALES EN EL CONDADO DE NIEBLA	21
---	----

JUAN AURELIO PÉREZ MACÍAS

1.1. La repoblación del concejo de Niebla: Villanueva de Alfayat, El Castillejo, Cabeza de Andévalo y Villanueva del Campo.....	26
1.2. El impulso repoblador de los condes de Niebla y los cambios de ubicación: Portichuelo, Osma, Alfayat de la Peña, Alcaría de Juan Pérez, Alcaría de la Vaca y Fuentecubierta.....	43

CAPÍTULO 2.

PODER Y CONFLICTO A FINALES DE LA EDAD MEDIA: LAS FORTIFICACIONES DEL CONDADO DE NIEBLA EN ÉPOCA DE LOS REYES CATÓLICOS	55
---	----

JUAN LUIS CARRIAZO RUBIO

2.1. Castillos perdidos en la frontera con Portugal.....	55
2.1.1. Malpica y Mira	56
2.1.2. Una fortificación en la Alquería de la Vaca.....	65
2.1.3. La fortaleza de Las Peñuelas y la guerra con Portugal.....	70
2.1.4. Las consecuencias de la paz	75
2.2. El duque don Enrique de Guzmán y las fortificaciones del condado.....	81
2.2.1. Un duque inclinado a “edificar e renovar edificios”	81
2.2.2. El castillo de Trigueros.....	86
2.2.3. Un tesoro en el condado	90
2.2.4. Los duques y sus fortalezas	94
2.2.5. Peña Alhaje	96
2.2.6. Fortalezas y caminos	102
2.2.7. Tiempos de incertidumbre	109

2.3. Las fortificaciones del condado en las ordenanzas de 1504.....	110
2.3.1. El texto de las ordenanzas.....	112
2.3.2. La fortaleza de El Bosque.....	116
2.4. Las fortalezas del condado y el ‘saco de Niebla’ de 1508.....	119
2.4.1. Niebla y Trigueros.....	119
2.4.2. Obras en el castillo de Trigueros	121
2.4.3. Obras en la fortaleza de Peña Alhaje.....	126
2.4.4. Abastecer y mantener las fortalezas: Peña Alhaje y Calañas.....	133
2.5. Alcaldes y fortalezas.....	143
2.5.1. Nuevos alcaldes para el condado	143
2.5.2. La vida de un alcaide	146
2.5.3. La evolución de las alcaldías.....	148

CAPÍTULO 3.

FORTIFICACIÓN Y DOMINIO VISUAL DEL TERRITORIO

EN EL CONDADO DE NIEBLA.....	153
------------------------------	-----

JUAN JOSÉ FONDEVILLA APARICIO

3.1. Contexto histórico, objetivos y metodologías de análisis	153
3.2. Conquista y vertebración espacial del territorio histórico afecto al primitivo concejo de Niebla.....	157
3.3. Alfayar de la Peña y Calañas en el contexto de la estrategia de fortificación del territorio. Erección, conservación y mantenimiento de las nuevas defensas pasivas del condado de Niebla	161
3.4. Análisis geoespacial del dominio visual del territorio histórico ejercido desde las fortalezas de Peña Alhaje y Calañas	168
3.4.1. Prevalencia hipsográfica y prominencia visual de Peña Alhaje y Calañas.....	174
3.4.2. Aproximación a la fundamentación geomorfológica en la caracterización del medio físico y su traslación a la faceta visual o perceptiva del territorio	183
3.4.3. Cuenca visual potencial de las fortalezas de Peña Alhaje y Calañas	188
3.4.4. Cuenca visual borrosa o difusa de las fortalezas de Peña Alhaje y Calañas.....	194

3.5. Reforzamiento del poder señorial y control estratégico de los Caminos de la Raya y del Duque durante los siglos XIV y XV.....	198
3.5.1. La fortificación del Camino de la Raya	198
3.5.2. La Alquería de la Vaca y el control estratégico del Camino del Duque.....	207
3.6. El lugar de Pie Castillo y el dominio visual de la carrera de Mértola	209
3.6.1. Restitución del dominio visual de Pie Castillo	210
3.6.2. Orientación radial de la cuenca visual	213
3.6.3. Estratificación de la cuenca visual de Pie Castillo y análisis de sus vínculos de intervisibilidad	216
3.6.4. Cuenca acumulativa del sistema castral dispuesto en torno al Camino de la Raya	220
3.7. El cierre de un dibujo defensivo del condado de Niebla durante el reinado de los Reyes Católicos. Fortificación del territorio nuclear entre las riveras fluviales del Tinto y el Odiel.....	224
3.8. Análisis geoespacial del dominio visual del territorio histórico ejercido desde la fortaleza de Trigueros	227
3.8.1. Direccionalidad de la cuenca visual del castillo de Trigueros.....	228
3.8.2. Estratificación de la cuenca visual potencial del castillo de Trigueros y análisis de las interacciones visuales.....	233
3.8.3. Orientación radial de la cuenca visual del castillo de Trigueros	235
3.8.4. Cuenca visual acumulativa de las fortalezas emplazadas entre las riveras fluviales del Tinto y del Odiel.....	238
 BIBLIOGRAFÍA	 243

Introducción

Juan Luis CARRIAZO RUBIO

Universidad de Huelva

La actual provincia de Huelva delimita un espacio intensamente señorializado durante los siglos finales de la Edad Media. Por vías diversas y en distintos momentos, linajes nobiliarios tan relevantes como los Guzmán, La Cerda, Stúñiga o Portocarrero, entre otros, adquirieron territorios con los que ampliar su poder y prestigio. Las fortificaciones recibidas y conservadas, o construidas de nueva planta por los señores, constituían una demostración material y altiva de su preeminencia social. Además, aquellos edificios ofrecían seguridad a un vecindario que a menudo se pretendía incrementar, al tiempo que facilitaban al señor el control de poblaciones, lindes, caminos y actividades económicas.

Pese a la importancia de estas construcciones para conocer las estrategias de poder del estamento nobiliario o la plasmación espacial de su autoridad, no siempre han captado la atención de la comunidad científica, y desde luego, no lo han hecho de manera homogénea. En el caso onubense, sorprende la disparidad y desproporción que presenta la bibliografía disponible sobre sus fortificaciones señoriales¹. Encontramos señoríos, como el de Lepe y Ayamonte, donde el tiempo o la destrucción sistemática nos han privado de sus antiguos castillos, lo que no ha impedido realizar estudios de carácter documental. Otros, como el de Gibraleón, se han beneficiado de investigaciones amplias e interdisciplinarias, que han transformado completamente nuestro conocimiento sobre las características, funcionalidad y evolución histórica de un conjunto heterogéneo de fortificaciones. En la margen izquierda del río Tinto, el castillo de Palos de la Frontera ha sido objeto de una intensa investigación arqueológica a lo largo de varias décadas; y el de Moguer cuenta también con bibliografía propia. Sin embargo, el más extenso de los señoríos onubenses, el

1 Carriazo, 2021.

condado de Niebla, era hasta hace muy poco tiempo un territorio casi virgen por lo que a la investigación de la fortificación señorial se refiere.

Esta circunstancia resulta verdaderamente llamativa teniendo en cuenta la significación histórica del antiguo condado y su importancia dentro del conjunto de los estados señoriales de un linaje tan relevante y bien estudiado como el de los Guzmán. El hecho podría intentar explicarse por la desaparición, el mal estado de conservación o las dificultades de acceso que presenta la mayor parte de las fortalezas del condado, pero habría que obviar para ello una realidad incontestable: la presencia en Niebla de una de las fortificaciones señoriales más relevantes del reino de Castilla, tanto por su monumentalidad y significado para el linaje que lo construyó y mantuvo, como por la espectacularidad con que resolvió su adaptación artillera. El motivo por el que una fortaleza semejante ha esquivado sistemáticamente la mirada de historiadores y arqueólogos constituye en sí mismo un enigma histórico que, por fortuna, ha dejado de condicionar la comprensión global del edificio desde la publicación, muy reciente, de sendos volúmenes con los primeros trabajos monográficos de carácter documental y arqueológico sobre el castillo². La existencia, por fin, de estas publicaciones nos exime de abordar aquí el análisis del gran alcázar señorial de Niebla, que eclipsaría con su indudable protagonismo a otras fortificaciones mucho menos conocidas, sobre las que pretendemos arrojar luz.

Alcanzado este primer objetivo, quedaba pendiente el estudio del resto de fortificaciones del condado de Niebla. Nos referimos al condado en sentido estricto. Es decir, el extenso territorio que fue entregado en 1368 por Enrique II de Trastámara a don Juan Alonso de Guzmán, cuarto señor de Sanlúcar de Barrameda, como premio a su fidelidad y apoyo en el convulso contexto de la guerra civil castellana que acabó con el reinado y la vida de Pedro I el Cruel, o el Justiciero. No extenderemos, por tanto, nuestra investigación a otros territorios onubenses que antes o después de esta fecha integraron el patrimonio señorial de los Guzmán, como los señoríos de Lepe y Ayamonte, Bollullos, Huelva (con Aljaraque, Saltés, Punta Umbría y San Juan del Puerto) o Almonte y lo que más tarde se conocerá como el Coto de Doñana. Solo haremos un par de excepciones respecto a dos grandes heredades adquiridas por el segundo duque de Medina Sidonia a finales del siglo XV y en las que existieron fortificaciones: el Bosque de Millares (entre Lucena del Puerto y Bonares), comprado en 1488, y la Alquería de la Vaca, amplísima extensión de terreno

2 Carriazo, 2022; y Tabales, 2022.

fronteriza con Portugal que don Enrique de Guzmán adquirió en fecha tan tardía como 1490 para completar el territorio del condado en este sector.

En efecto, el condado de Niebla hacía frontera con Portugal por el oeste; lindaba por el norte con la tierra realenga de Sevilla y con el señorío eclesiástico de Almonaster y Zalamea; por el sur presentaba una prolongada zona de contacto con el señorío de Gibraleón; y más al este, con los señoríos de Huelva, Moguer, Almonte y La Palma (Fig. 1). Las relaciones de vecindad dieron lugar a no pocas fricciones, que a menudo acabaron en los tribunales de justicia.

De la extensión del condado de Niebla da idea su correspondencia con dieciséis términos municipales de la actual provincia de Huelva: Alosno, Beas, Bonares, Cabezas Rubias, Calañas, El Almendro, Lucena del Puerto, Niebla, Paymogo, Puebla de Guzmán, Rociana del Condado, Santa Bárbara de Casa, Trigueros, Valverde del Camino, Villanueva de las Cruces y Villarrasa (Figs. 2 y 3). Algunas de las fortalezas que se levantaron aquí en los siglos medievales han desaparecido; otras conservan una mínima parte de su materialidad original. De igual forma, su huella bibliográfica es muy escasa, cuando no inexistente. Baste un ejemplo: ninguno de los trabajos dedicados al castillo de Trigueros –la fortaleza más importante del condado después de Niebla– excede las dos páginas; y el más relevante sigue siendo el publicado por Fernando Belmonte en 1881. La situación no mejora mucho si pensamos en las fortificaciones de Calañas, La Torrecilla (Villarrasa) o El Bosque (entre Lucena del Puerto y Bonares). La identificación del emplazamiento de Alfayat de la Peña (conocido luego como castillo de Peña Alhaje, junto al santuario de Nuestra Señora de la Peña, en Puebla de Guzmán) sí generó algún estudio más extenso; como ha ocurrido más recientemente con la fortaleza de Malpica, en la confluencia del Chanza con el Guadiana.

Individualmente, son fortalezas muy esquivas, dada la escasez de referencias documentales disponibles, lo que hace que cualquier nuevo aporte de información en este sentido resulte relevante. En bloque, se trataba de un conjunto inexistente, pues nunca hasta la fecha se había estudiado como tal. Aquí radica la mayor novedad que aporta el presente volumen. La heterogeneidad de estas fortificaciones, plasmada en diseños, funciones y características edilicias muy diferentes, no debe hacernos olvidar que la mayor parte de ellas coexistieron a finales de la Edad Media, y que incluso fueron remozadas y atendidas a un tiempo, en un mismo contexto o a iniciativa de un mismo señor.

Abordamos nuestra investigación con un enfoque transdisciplinar, que combina la observación arqueológica, el estudio de los textos y documentos



Señorios en el siglo XV: I. Ayamonte, II. Gibraleón, III. Huelva, IV. Moguer, V. Palos, VI. Niebla, VII. Almonte, VIII. La Palma, IX. Villalba, X. Arzobispado de Sevilla, XI. Orden de Santiago.

Figura 1. Las fortificaciones en los señorios onubenses a finales de la Edad Media. Fuente: Jesús Felicidades García.

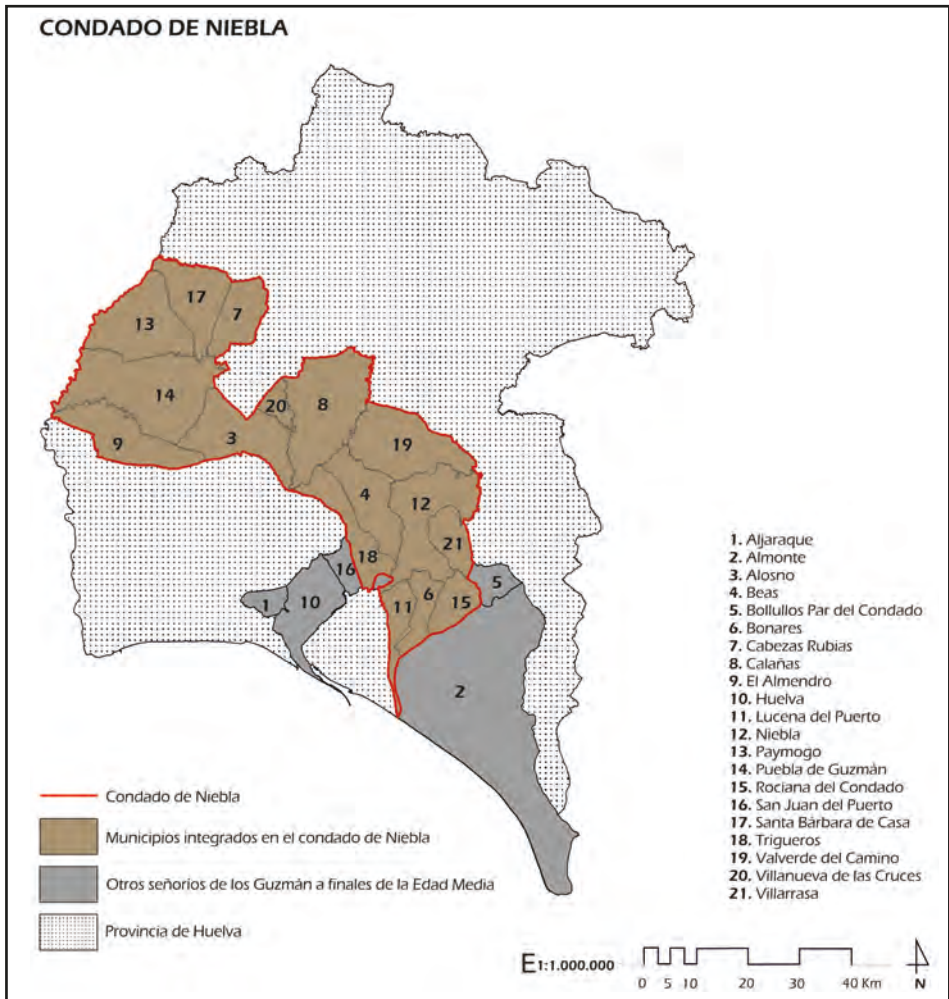


Figura 2. El condado de Niebla y los señoríos onubenses de los Guzmán a finales de la Edad Media. Fuente: Juan José Fondevilla Aparicio.

históricos y el análisis territorial. Sin embargo, hemos optado por acotarla cronológicamente, centrándonos en el período bajomedieval y prestando especial atención al siglo XV, tanto por la mayor disponibilidad de documentación como por coexistir entonces antiguas fortificaciones todavía activas y en funcionamiento con las fortalezas ubicadas en los territorios adquiridos por el duque don Enrique de Guzmán y, sobre todo, con los grandes castillos que levantó en Niebla y Trigueros.

De los edificios que estudiamos ahora solo el castillo de Trigueros –como el de Niebla– vivió un renovado esplendor en el siglo XVI, para experimentar un prolongado declive desde la centuria siguiente, hasta su completa desaparición ya en época contemporánea. Este asunto, de extraordinario interés para nosotros por las circunstancias concretas que jalonan el proceso, exige unos planteamientos y un desarrollo específicos que preferimos abordar de manera más extensa en una próxima publicación.

Así pues, el volumen aquí presentado aspira a llenar un vacío historiográfico, al tiempo que complementa los trabajos realizados recientemente sobre el castillo de Niebla, verdadero buque insignia de la fortificación señorial onubense. Nuestro estudio comenzó tras resultar seleccionada la propuesta en la *I Convocatoria de micro-proyectos de investigación y transferencia del conocimiento (2020-2021)*, en el marco de las actividades de la “Cátedra de la Provincia” de la Universidad de Huelva y con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Huelva. Inicialmente conformábamos el equipo de trabajo el Dr. Juan Aurelio Pérez Macías y quien esto escribe. Los trabajos se desarrollaron durante el año 2021, condicionados aún por la incidencia de la pandemia de Covid que tanto limitó el normal desempeño de la actividad investigadora. Tanto el trabajo de campo como la consulta de distintos archivos locales, regionales y nacionales continuó en 2022, bajo los auspicios del Proyecto de I+D+i “Del castillo al palacio: Transformación, habitabilidad y pervivencia de la fortificación señorial” (Ministerio de Ciencia e Innovación, PID2021-127438NB-I00). Esto nos ha permitido incorporar al equipo al Dr. Juan José Fondevilla Aparicio, cuya metodología de análisis espacial de las fortificaciones ha resultado idónea para nuestro objeto de estudio.

Como responsable de esta investigación debo confesar que ha sido tan grato como enriquecedor tener como compañeros de viaje a Juan Aurelio Pérez Macías y a Juan José Fondevilla, a quienes tanto debe el conocimiento que tenemos hoy de las fortificaciones de la provincia de Huelva. Debo también hacer extensible mi deuda de gratitud a los profesores Jesús Felicidades García y José Antonio Linares Catela por facilitarme algunas de las ilustraciones incluidas en el presente volumen, así como a David Ruiz y Sergio Ortega (Clikaudiovisual, SL) por tomar desde el aire fotografías con que ratificar lo que intuíamos a ras de suelo. Fotografías que reproducimos gracias a las facilidades ofrecidas por la Delegación en Huelva de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía.

A Manuel Mora Ruiz le agradezco su hospitalidad en Lucena del Puerto, y a Domingo Prieto y Job Flores en Trigueros. Don Federico Molina nos abrió las puertas de su finca para que pudiésemos inspeccionar la fortaleza

de Las Peñuelas, en lo que fue la Alquería de la Vaca; y don Diego Velos nos acogió de manera cordial y muy generosa en su finca de El Bosque, en Lucena. No puedo olvidar, después de afrontar una nueva investigación sobre fortificaciones onubenses, que fue mi buena amiga Pepa Feria quien me hizo el primer encargo al respecto, y me avisó de la existencia de documentación de enorme interés en el Archivo Municipal de Villanueva de los Castillejos. También he recibido muchas facilidades para la consulta de los fondos documentales del Archivo Municipal de Trigueros, del Archivo Histórico de la Nobleza (Toledo), del Archivo de la Real Chancillería de Granada y del Archivo General de la Fundación Casa Medina Sidonia (Sanlúcar de Barrameda). A su presidenta, Dña. Liliane M^a Dahlmann, agradezco la generosidad con que nos ha permitido reproducir algunos documentos del citado archivo.

Solo me resta agradecer a la “Cátedra de la Provincia” de la Universidad de Huelva y a la Excm. Diputación Provincial de Huelva el apoyo que permitió poner en marcha un proyecto que abandonó pronto su condición de ‘micro’ para dar paso a una investigación mucho más compleja, así como la paciencia con que han aguardado los resultados definitivos. También debo agradecer la colaboración económica del Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la Universidad de Huelva y, muy especialmente, el exquisito cuidado puesto por Ediciones de La Ergástula para convertir nuestros textos e imágenes en un libro impecable. Libro con el que deseamos, además, honrar la memoria y la obra de Edward Cooper, de quien somos deudores cuantos nos interesamos por las fortificaciones señoriales del reino de Castilla.

Capítulo 1.

Al amparo de los castillos. Repoblación y despoblados medievales en el condado de Niebla

Juan Aurelio PÉREZ MACÍAS

Universidad de Huelva

Es de sobra conocida la importancia de Niebla a lo largo de toda la etapa medieval, pero en esta ocasión no nos interesan los conflictos jurisdiccionales entre las monarquías castellanoleonesa y portuguesa o entre los señoríos que se fueron consolidando con el paso del tiempo en estos territorios³. Un tema muy sugerente, pero muy olvidado de la investigación, es el de los despoblados bajomedievales, que conocemos por su aparición en las fuentes documentales, aunque carecen, en su mayoría, de referentes topográficos concretos, más allá de la ubicación en tal o cual comarca.

La investigación de los despoblados medievales cuenta ya con un buen bagaje historiográfico. El interés por este tema comienza en Gran Bretaña de la mano del Deserted Medieval Villages Research Group, y los primeros trabajos en España vinieron de la mano de Nicolás Cabrillana Ciézar⁴. Los estudios se han realizado partiendo de las fuentes escritas, pero con el apoyo de la metodología arqueológica, que resolvía problemas de datación y rango de los lugares localizados, para confrontarlos con su descripción en la documentación, tal como se planteó en la obra colectiva *Villages désertés et histoire économique. XI^e-XVIII^e siècle* (París, 1965). A veces, el interés por estos despoblados medievales surgió de la necesidad de comprobar la abundante documentación sobre estos lugares con los restos arqueológicos conservados, lo que llevó a las primeras colaboraciones entre las áreas de historia medieval y arqueología⁵.

En general, la noción de despoblado se asocia a un determinado nivel de poblamiento, superior al de cortijos y alquerías, que nunca tuvieron un

3 Ladero, 1976.

4 Cabrillana, 1965, 1969 y 1971.

5 Valdeón, 1982.

Capítulo 2. Poder y conflicto a finales de la Edad Media: las fortificaciones del condado de Niebla en época de los Reyes Católicos

Juan Luis CARRIAZO RUBIO

Universidad de Huelva

Los cuarenta años que transcurren entre 1470 y 1510 enmarcan el reinado crucial de los Reyes Católicos, al tiempo que nos permiten comprobar hasta qué punto la inestabilidad propia de los últimos años de su predecesor, Enrique IV (†1474), o de los que siguieron a la muerte de Isabel en 1504 afectó al conjunto de fortificaciones existentes en el condado de Niebla. En este período de transición se construyeron nuevas e imponentes fortalezas, como las de Trigueros y, sobre todo, Niebla; se realizaron obras importantes en el antiguo enclave de Peña Alhaje; o se abandonó alguna fortificación de menos renombre, como la existente en la Alquería de la Vaca, en el paraje de Las Peñuelas. Algunas otras fortalezas del condado, como las de Malpica, a orillas del Chanza; El Bosque, entre Lucena del Puerto y Bonares; o Villarrasa, localidad conocida anteriormente como La Torrecilla, aparecen en la documentación de estas fechas pero guardan celosamente muchos de sus secretos.

2.1. CASTILLOS PERDIDOS EN LA FRONTERA CON PORTUGAL

Al igual que los otros dos grandes señoríos del territorio onubense —los de Ayamonte y Gibraleón—, el condado de Niebla quedaba delimitado, al oeste, por la frontera con el vecino reino de Portugal. La aparente ausencia de enclaves fortificados de cronología bajomedieval en la margen izquierda del Guadiana y, algo más al norte, del Chanza, no fue tal, pues durante las últimas décadas se han podido localizar e identificar varias fortificaciones fronterizas, y en estas páginas añadiremos alguna más.

Capítulo 3.

Fortificación y dominio visual del territorio en el condado de Niebla

Juan José FONDEVILLA APARICIO

Junta de Andalucía. Consejería de Turismo, Cultura y Deporte

3.1. CONTEXTO HISTÓRICO, OBJETIVOS Y METODOLOGÍAS DE ANÁLISIS

Desde su conformación, en virtud de la concesión otorgada en 1368 por Enrique II de Castilla a D. Juan Alonso Pérez de Guzmán y Osorio, el condado de Niebla impulsó durante los siglos XIV y XV un firme programa constructivo tendente a la consolidación de los procesos de poblamiento y articulación defensiva de su vasto territorio amparado por la Casa de los Guzmán, bajo el auspicio y en ocasiones rivalizando en sus aspiraciones, con los intereses de la corona. El reforzamiento del poder real durante el reinado de los Reyes Católicos truncará finalmente los afanes expansionistas de las esferas de influencia y poder de los bandos nobiliarios integrados por las casas de Arcos y de Medina Sidonia. Por su lealtad a la causa de Isabel, el duque de Medina Sidonia llegará a ser nombrado capitán general de la caballería y la infantería de Andalucía, encomendándosele la defensa de la frontera con Portugal.

En el contexto del proceso de señorialización del territorio, se reutilizaron castillos y fortalezas presentes ya en el sistema defensivo heredado del primitivo concejo de realengo iliplense. Se integraron así en el tablero defensivo tanto las contundentes arquitecturas defensivas andalusíes, incorporadas a la corona de Castilla y León tras la conquista militar de sus dominios, como los castillos y fortalezas erigidos de nueva planta en cronologías bajomedievales cristianas, labrados tras la toma de Niebla por Alfonso X en 1262. Sus privilegiados enclaves en altura, dotados de amplio dominio visual del territorio circundante, sirvieron de sustento irrenunciable para el reforzamiento y reformulación de sus estructuras defensivas al objeto de dar respuesta a las nuevas solicitaciones poliorcéticas, sustentando sus fábricas renovadas soluciones constructivas.

Bibliografía

- Abel, W. (1976): *Die Wüstungen des Ausgehenden Mittelalters, Quellen Und Forschungen Zur Agrargeschichte*, Munich: De Gruyter Oldenbourg.
- Aguado González, F. J. (1989): “La sucesión en el Ducado de Medina Sidonia a la muerte de Don Juan de Guzmán. Conflictos entre el linaje de los Guzmán y el de los Téllez-Girón (1507-1517)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 19, pp. 689-708.
- Aguiló, M. (1981): “Metodología para la evaluación de la fragilidad visual del paisaje”, Tesis Doctoral, E.T.S. de Ingenieros de Caminos, Universidad Politécnica de Madrid.
- Amador de los Ríos, R. (1875): *Inscripciones árabes de Sevilla*, Madrid: Imprenta de T. Fortanet.
- Amidon, E. L. y Elsner, G. H. (1968): “Delineating landscape view areas: a computer approach”, *Forest Research Note*, PSW-180, U.S. Department of Agriculture, Washington, D.C.
- Anasagasti Valderrama, A. M. y Rodríguez Liáñez, L. (1984): *Niebla en la época de Alfonso X*, Huelva: Caja Rural Provincial.
- Anasagasti Valderrama, A. M. y Rodríguez Liáñez, L. (2006): *Niebla y su tierra en la Baja Edad Media. Historia y documentos*, Huelva: Diputación Provincial de Huelva. 2 vols.
- Aylward, G. y Turnbull, M. (1977): “Visual analysis: a computer-aided approach to determine visibility”, *Computer-Aided Design*, 9(2), pp. 103-108.
- Barrantes Maldonado, P. (1857), *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. de Pascual de Gayangos, *Memorial Histórico Español*, vols. IX y X, Madrid: Real Academia de la Historia, 2 vols.
- Barrantes Maldonado, P. (1998): *Ilustraciones de la Casa de Niebla*, ed. de Federico Devís Márquez, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Bazzana, A. y Cressier, P. (1989): *Shaltish/Saltés (Huelva). Une ville médiévale d’al-Andalus*, Madrid: Casa de Velázquez.